

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 12
PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS
PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION CIVIL
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.****ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 5 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.895 de 9 de junio de 2025) para el acceso, mediante turno libre, a 12 plazas de la categoría de Enfermero/a de Emergencias Extrahospitalarias para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el 26 de mayo de 2026 ha adoptado entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar y hacer publica en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid la relación de los/las aspirantes que han superado la fase de oposición de este proceso selectivo, con indicación del número de orden obtenido, de acuerdo con la puntuación total alcanzada y desglose de las calificaciones parciales de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, según la relación nominal que se incorpora como Anexo al presente Anuncio.

Como señala el apartado 5.1.3. de las bases específicas aprobadas por Decreto de 13 de diciembre de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias «la calificación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las calificaciones finales de cada uno de los ejercicios de esta fase».

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las

Información de Firmantes del Documento**MADRID**MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.doFecha Firma: 17/06/2026 14:32:31
CSV : CHXWGVZFUPLWM4IG

bases que rigen la presente convocatoria.

firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Maria de los Angeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/06/2026 14:32:31
CSV : CHXWGVZFUPLWM4IG

